



Instituto Nacional de  
COOPERATIVISMO  
ÑOPYTYVÖKUAAREGUA  
Tetã Remimo'imby



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
REKUÁI

*MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"*

*VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"*

---

# PLAN ANUAL DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

## INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

### INCOOP

### AÑO 2025

**MISIÓN:** "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

**VISIÓN:** "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

## 1. PRESENTACIÓN

El Plan de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía es una herramienta que permite implementar un proceso permanente de rendición de cuentas de la gestión institucional, orientado a los diferentes grupos de interés de la entidad.

El proceso de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía es un proceso que busca propiciar el diálogo con la ciudadanía y la Administración Pública, en base a la transparencia y responsabilidad de las informaciones.

Asimismo, el Plan de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, sigue los lineamientos establecidos en el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, aprobado por Decreto N° 2.991/2019 y elaborado bajo la coordinación de la Contraloría General de la República, en concordancia con el Plan Operativo Anual 2025 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

## 2. PRINCIPIOS QUE RIGEN EL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

- Transparencia
- Responsabilidad
- Calidad
- Compromiso

## 3. MISIÓN DEL INCOOP

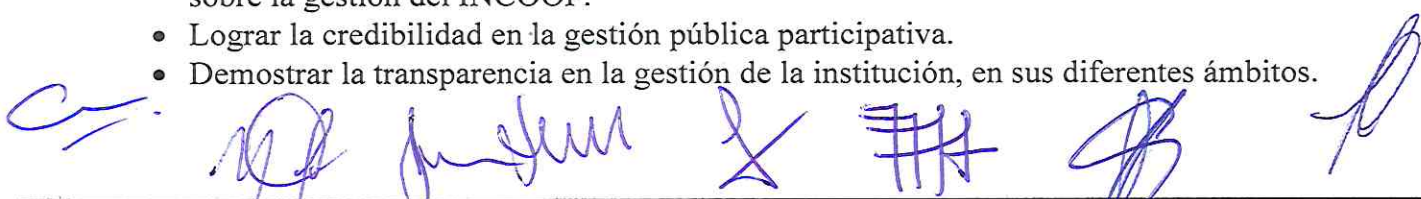
Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

## 4. VISIÓN DEL INCOOP

Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo.

## 5. OBJETIVOS DEL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

- Proporcionar a la ciudadanía en general informaciones fiables, objetivas, claras y concisas sobre la gestión del INCOOP.
- Lograr la credibilidad en la gestión pública participativa.
- Demostrar la transparencia en la gestión de la institución, en sus diferentes ámbitos.





**MISIÓN:** "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

**VISIÓN:** "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

- Promover la interacción ciudadana de manera que respondan a las necesidades.
- Prevenir la corrupción.

## 6. ACCIONES DEL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

Eje	Línea Estratégica	Acciones
Difusión de la gestión institucional en un esfuerzo conjunto de Transparencia Activa y Anticorrupción	Integrar efectivamente al INCOOP a la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción Nacional, logrando comunicar a la ciudadanía sobre la gestión institucional, dentro de los plazos establecidos.	Elaboración de informes parciales y final de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.
		Realización de eventos de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía dirigidos al Sector Cooperativo, Prensa, Sociedad Civil, entre otros.
		Comunicación de las acciones realizadas en el marco del Plan de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, como también la actualización de las informaciones públicas en el portal institucional.
		Seguimiento y Monitoreo del Plan de Rendición de Cuentas.

*(Handwritten signatures in blue ink)*

**MISIÓN:** "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

**VISIÓN:** "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

## 7. PLAN OPERATIVO

Actividad	Indicador de cumplimiento	Verificador	Periodo de ejecución	Responsable
Recolección de informaciones trimestrales.	Informe de gestión institucional consolidado por trimestre.	Informe de gestión institucional presentado.	Abril, Julio, Octubre y Diciembre.	U.T.A.
Reuniones de planificación.	Reuniones planificadas realizadas.	Minuta de reunión	Abril, Julio, Octubre y Diciembre.	U.T.A. y C.R.C.C.
Publicación y remisión del Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano.	Informes publicado en la página web institucional y remitido a la CGR.	Página web del INCOOP	Abril, Julio, Octubre y Diciembre.	U.T.A. y Dirección de Tecnología.
Realización de Eventos de Rendición de Cuentas.	Eventos de Rendición de Cuentas realizado.	Fotos, videos, nota de invitaciones, etc.	Julio y Diciembre	C.R.C.C.

## 8. INSTRUMENTO DE MONITOREO


### Matriz de Indicadores:

- Procesos internos
- Procesos externos
- Informes para el público y evaluaciones de la rendición de cuentas

  
Lic. Alejandro Chen R.  
Director de Tecnología  
Instituto Nacional de Cooperativismo

  
Lic. Marcia López Centurión  
Jefa  
Unidad de Transparencia  
y Anticorrupción

  
Lic. Adriana Mendieta Alvarenga  
Coordinadora  
Coordinación Comunicación Estratégica  
INCOOP

  
Esc. Amalia Sánchez

  
C.P. Mirian Victoria Acosta Escobar  
Directora  
Dirección Administrativa y Financiera

  
Mag. Saturnina Z. de Burgos  
Auditora Interna - INCOOP

  
Lic. María Mercedes Ortega M.  
Directora  
Dirección de Gabinete de Presidencia